



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA 50

Res. 91

Exp. 3/16259/2011 y agdos

Montevideo,

21 NOV. 2016

VISTO: estas actuaciones por las que la Inspección de Institutos y Liceos Habilitados informa que el Liceo Privado Pocitos Day School dictó durante los años 2011 y 2012 los cursos de 2do y 3er año de Bachillerato Diversificación y Opción Arte y Expresión;

CONSIDERANDO: I) que la Institución no contó con la habilitación pedagógica para el dictado de los cursos;

II) que desde el año 2012 no se imparten dichos cursos ni se ha registrado matrícula;

III) que a efectos de no perjudicar a los alumnos que asistieron al Instituto, corresponde validar los cursos impartidos durante esos años;

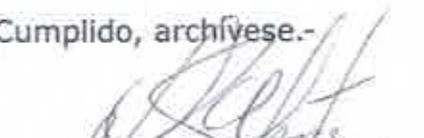
ATENTO: a lo expuesto;

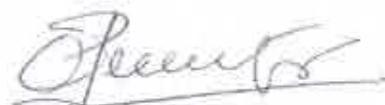
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Tomar conocimiento de las actuaciones y convalidar los cursos de 2do y 3er año de Bachillerato Diversificación y Opción Arte y Expresión, Plan 2006, impartidos por el Liceo Privado POCITOS DAY SCHOOL durante los años 2011 y 2012 respectivamente y al sólo efecto de no perjudicar al alumnado que asistió al mismo.

Librese Nota Circular. Comuníquese a Inspección de Institutos y Liceos Habilitados, al Liceo Adscriptor y a Depto de Documentación Estudiantil.

Cumplido, archívese.-


Prof. Luis Genta
Prosecretario
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Ceísa Puente
DIRECTORA GENERAL